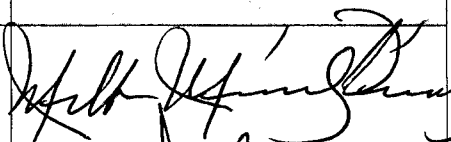
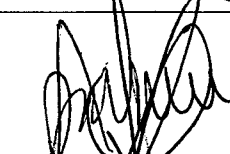
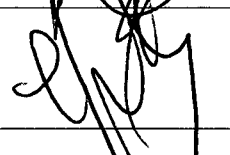

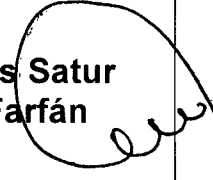
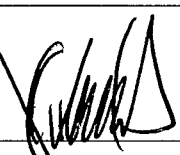
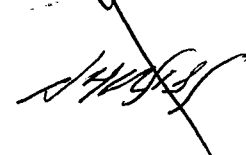


S.A. DE C.V. por un monto total de \$1,693,418.40 (son: un millón seiscientos noventa y tres mil cuatrocientos dieciocho pesos 40/100 M.N.) IVA incluido. -

No habiendo más asuntos que tratar, se dio por concluida la sesión y para que surta los efectos legales que le son inherentes, se firma la presente acta siendo las 13:40 hrs (trece horas con cuarenta minutos) del día cuatro de abril del año dos mil diecisiete, por las personas que participaron en este acto. -----

POR EL COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS, SERVICIOS Y OBRA PÚBLICA DEL CONSEJO DE LA JUDICATURA DEL PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE YUCATÁN.

NOMBRE	CARGO	FIRMA
Consejera en Funciones de Presidente del Comité	M. D. Melba Angelina Méndez Fernández	
Consejera	M.D. Sara Luisa Castro Almeida.	
Consejero	M.C.P.M.E. Luis Jorge Parra Arceo	
Consejera	M.D. Silvia Carolina Estrada Gamboa	
Secretario del Comité y Director de Administración y Finanzas	L.A.E. Carlos Satur Ceballos Farfán	
Jefa del Departamento de Servicios Generales	C.P. Gloria Guadalupe Valdez Crespo	
Encargado de Contraloría	C.P. Mario Alberto García Escalante	

POR LOS LICITANTES.

EMPRESA LICITANTE	REPRESENTANTE LEGAL O APODERADO	FIRMA
EDENRED MÉXICO, S.A. DE C.V.	NO ASISTIÓ	NO ASISTIÓ

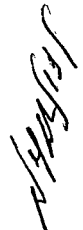
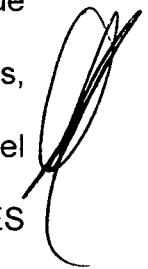
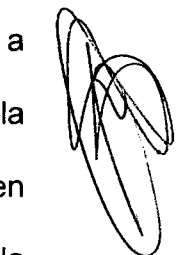
Esta hoja forma parte integrante de la vigésimo cuarta sesión ordinaria del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos, Servicios y Obra Pública del Consejo de la Judicatura del Poder Judicial del Estado referente a la Licitación Pública número **PODJUDCJ 06/2017** de fecha cuatro de abril de dos mil diecisiete.

admitidas provisionalmente para su posterior análisis y evaluación de la información contenida en las propuestas, para finalmente emitir un dictamen que sirva de fallo de la licitación. -----

Después de que se firmaron los documentos señalados en el acta de referencia, se hizo saber que el fallo de la licitación se daría a conocer el día de hoy, **CUATRO DE ABRIL DEL AÑO DOS MIL DIECISIETE A LAS 13 HORAS**. En uso de la palabra, el Secretario del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos, Servicios y Obra Pública del Consejo de la Judicatura, Licenciado en Administración de Empresas Carlos Satur Ceballos Farfán, procedió a dar a conocer en voz alta el resultado del análisis y evaluación que se hizo de la propuestas técnica y económica admitida, mismo que se consignó en el dictamen presentado por la Dirección de Administración y Finanzas del Consejo de la Judicatura al Comité, en fecha tres de abril del año dos mil diecisiete, el cual fue sometido, analizado y aprobado por el Comité de Adquisiciones, Arrendamientos, Servicios y Obra Pública del Consejo de la Judicatura del Poder Judicial del Estado de Yucatán, en la **OCTAVA SESIÓN EXTRAORDINARIA** de fecha **TRES DE ABRIL** del año dos mil diecisiete.-----

En atención al dictamen emitido con antelación respecto al análisis de las propuestas, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 24 fracción I y 37 del Reglamento Adquisiciones, Arrendamientos, Servicios y Obra Pública del Consejo de la Judicatura del Poder Judicial del Estado de Yucatán, se determina lo siguiente: -----

ÚNICO.- En lo referente a la **LICITACIÓN PÚBLICA NÚMERO PODJUDCJ 06/2017** relativa a la **ADQUISICIÓN DEL SERVICIO CONSISTENTE DEL SUMINISTRO EVENTUAL DE GASOLINA EN TARJETAS ELECTRÓNICAS PARA EL CONSEJO DE LA JUDICATURA** y tomando en consideración que acreditó su existencia legal, capacidad técnica, solvencia financiera y cumplió con los criterios establecidos en el artículo 39 del Reglamento de Adquisiciones, Arrendamientos, Servicios y Obra Pública del Consejo de la Judicatura del Poder Judicial del Estado; se adjudica el contrato a la empresa **EDENRED MÉXICO**,



Asimismo se hace constar que por parte de la empresa participante, no se encuentra representante alguno. -----

Esta sesión tiene como objeto, dar a conocer el FALLO correspondiente a la LICITACIÓN PÚBLICA NÚMERO PODJUDCJ 06/2017 relativa a la ADQUISICIÓN DEL SERVICIO CONSISTENTE DEL SUMINISTRO EVENTUAL DE GASOLINA EN TARJETAS ELECTRÓNICAS PARA EL CONSEJO DE LA JUDICATURA (que se encuentran descritos y detallados en las bases de la licitación pública número PODJUDCJ 06/2017), con recursos presupuestales correspondientes al año dos mil diecisiete. -----

En tal virtud y con las demás disposiciones legales aplicables, este Comité de Adquisiciones, Arrendamientos, Servicios y Obra Pública del Consejo de la Judicatura del Poder Judicial del Estado de Yucatán, inició el procedimiento de licitación, lanzando la convocatoria respectiva, inscribiéndose hasta la fecha límite la empresa **EDENRED MÉXICO, S.A. DE C.V.** -----

Tal como estaba señalado en la convocatoria, el día **VEINTINUEVE DE MARZO DEL AÑO DOS MIL DIECISIETE**, se llevó a cabo una reunión de aclaraciones en la que se dio contestación a la duda que planteó por escrito el licitante participante, como consta en el acta que se levantó en esa fecha y para la ocasión. -----

De conformidad con lo señalado en las bases de la presente licitación, el día **TREINTA Y UNO DE MARZO DEL AÑO DOS MIL DIECISIETE**, se llevó a cabo el acto de entrega de las propuestas técnicas y económicas del licitante participante y de apertura de ambas propuestas ante este Comité de Adquisiciones, Arrendamientos, Servicios y Obra Pública del Consejo de la Judicatura del Poder Judicial del Estado de Yucatán, y como se señala en el acta que al efecto se levantó, los sobres que contenían la documentación legal y financiera, la documentación técnica y la documentación económica, las cuales, una vez revisadas, se declaró que la propuesta cumplió satisfactoriamente con todos los requisitos y formalidades requeridos en las bases de la licitación, por lo que fueron

Consejo de la Judicatura del Poder Judicial del Estado



PODER JUDICIAL
DEL ESTADO DE YUCATÁN
CONSEJO DE LA JUDICATURA

ACTA DE LA VIGÉSIMO CUARTA
SESIÓN ORDINARIA DEL COMITÉ
DE ADQUISICIONES,
ARRENDAMIENTOS, SERVICIOS Y
OBRA PÚBLICA DEL CONSEJO DE
LA JUDICATURA DEL PODER
JUDICIAL DEL ESTADO
CORRESPONDIENTE AL DÍA
CUATRO DE ABRIL DEL AÑO DOS
MIL DIECISIETE.

LICITACIÓN PÚBLICA PODJUDCJ 06/2017

En la ciudad de Mérida, Capital del Estado de Yucatán, Estados Unidos Mexicanos, siendo las 13:00 (trece horas) del día 4 (cuatro) de abril del año dos mil diecisiete, reunidos en la Sala de Capacitación del Poder Judicial del Estado del edificio sede del Tribunal Superior de Justicia del Estado, ubicado en la Avenida Jacinto Canek por calle 90, con número 605, de la Colonia Inalámbrica de esta Ciudad, por parte del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos, Servicios y Obra Pública del Consejo de la Judicatura: Maestra en Derecho Melba Angelina Méndez Fernández, quien preside la presente sesión en ausencia del Presidente del Consejo de la Judicatura, de conformidad con lo establecido en el artículo 8 del Reglamento de Adquisiciones, Arrendamientos, Servicios y Obra Pública del Consejo de la Judicatura, se encuentran presentes igualmente: la Consejera Maestra en Derecho Sara Luisa Castro Almeida, el Consejero Maestro en Comunicación Política y Marketing Electoral Luis Jorge Parra Arceo, Consejera Maestra en Derecho Silvia Carolina Estrada Gamboa, Contador Público Mario Alberto García Escalante, Encargado de la Contraloría del Consejo de la Judicatura y el Licenciado en Administración de Empresas Carlos Satur Ceballos Farfán, Director de Administración y Finanzas quien actúa como Secretario del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos, Servicios y Obra Pública del Consejo de la Judicatura y la Contadora Pública Gloria Guadalupe Valdez Crespo, Jefa del Departamento de Servicios Generales, esta última en su carácter de asesor técnico de esta licitación. -----